

## Aviso Público

La Ciudad de Houston, a través de su Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDD, por sus siglas en inglés), propone asignar fondos de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario – Ley CARES (CDBG-CV) y Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA) hasta la cantidad designada a continuación, para las siguientes agencias participantes en su Programa de Servicios Públicos.

| Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario – Ley CARES |                                             |                   |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------|
| Nombre de Agencia                                               | Actividad                                   | Cantidad Otorgada |
| The Salvation Army of Greater Houston                           | Servicios de Desvío para Personas Sin Hogar | \$622,747.41      |
| Total                                                           |                                             | \$622,747.41      |

| Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA |                                                                                                            |                   |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Nombre de Agencia                                | Actividad                                                                                                  | Cantidad Otorgada |
| El Centro de Corazón                             | Asistencia de alquiler basada en inquilinos, servicios de apoyo, colocación de vivienda permanente, STRMUA | \$1,805,000.00    |
| Total                                            |                                                                                                            | \$1,805,000.00    |

\*STRMUA – Asistencia de servicios públicos hipotecarios de alquiler a corto plazo.

El público tiene treinta (30) días para comentar sobre el tema propuesto. El período de treinta días se extiende desde el jueves 7 de agosto de 2025 hasta el sábado 6 de septiembre de 2025. Una vez completado el período de comentarios públicos de 30 días, HCDD llevará los artículos al Concejo Municipal.

Para obtener información adicional sobre estos artículos, comuníquese con Estrella Colón al 281-726-5006. Los comentarios por escrito se pueden enviar por correo electrónico a [Estrella.Colon@houstontx.gov](mailto:Estrella.Colon@houstontx.gov).

Para obtener información sobre nuestro Proceso de Quejas y Apelaciones, acceda a lo siguiente: <https://houstontx.gov/housing/complaints.html> y <https://houstontx.gov/housing/appeals.html>. Para obtener más información sobre HCDD y sus programas, acceda al sitio web de HCDD en [www.houstontx.gov/housing](http://www.houstontx.gov/housing).